1	Sobre único

1.1	DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA	
1.1.1	1.4.2.1. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT El PROPONENTE indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo estatuto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.4.2.1. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT El PROPONENTE indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo estatuto.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.4.2.1. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT El PROPONENTE indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo estatuto. '.	
1.1.2	1.4.2.2. CERTIFICACIÓN BANCARIA NO SUPERIOR A 30 DÍAS DE EXPEDICIÓN Expedida por la entidad respectiva, que cuente con fecha de expedición, la cual no deberá exceder treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en la que se indique: nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba. Nota: La certificación bancaria aportada deberá coincidir con la información registrada en el FORMULARIO No. 2 INFORMACIÓN PARA EL SIIF.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.4.2.2. CERTIFICACIÓN BANCARIA NO SUPERIOR A 30 DÍAS DE EXPEDICIÓN Expedida por la entidad respectiva, que cuente con fecha de expedición, la cual no deberá exceder treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en la que se indique: nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba. Nota: La certificación bancaria aportada deberá coincidir con la información registrada en el FORMULARIO No. 2 INFORMACIÓN PARA EL SIIF.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.4.2.2. CERTIFICACIÓN BANCARIA NO SUPERIOR A 30 DÍAS DE EXPEDICIÓN Expedida por la entidad respectiva, que cuente con fecha de expedición, la cual no deberá exceder treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en la que se indique: nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba. Nota: La certificación bancaria aportada deberá coincidir con la información registrada en el FORMULARIO No. 2 INFORMACIÓN PARA EL SIIF. '.	
1.1.3	1.4.2.3. FORMULARIO NO. 02 BENEFICIARIO CUENTA SIIF. Debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria. En el evento de ser un Consorcio o Unión Temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria para pago, avalada por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera - SIIF sólo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago, asimismo en caso que alguno(s) o los miembros del Consorcio o Unión Temporal no hayan contratado con el Ejército Nacional también deberán aportar cuenta bancaria sólo para efecto de registro en el sistema.	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.4.2.3. FORMULARIO NO. 02 BENEFICIARIO CUENTA SIIF. Debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria. En el evento de ser un Consorcio o Unión Temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria para pago, avalada por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera - SIIF sólo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago, asimismo en caso que alguno(s) o los miembros del Consorcio o Unión Temporal no hayan contratado con el Ejército Nacional también deberán aportar cuenta bancaria sólo para efecto de registro en el sistema.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.4.2.3. FORMULARIO NO. 02 BENEFICIARIO CUENTA SIIF. Debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria. En el evento de ser un Consorcio o Unión Temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria para pago, avalada por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera - SIIF sólo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago, asimismo en caso que alguno(s) o los miembros del Consorcio o Unión Temporal no hayan contratado con el Ejército Nacional también deberán aportar cuenta bancaria sólo para efecto de registro en el sistema. '.	
1.1.4	1.4.2.4. RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA. El oferente deberá adjuntar con su oferta Resolución de facturación expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales (DIAN) según normatividad vigente y observando los parámetros que le asistan en lo que respecta a facturación electrónica. NOTA: De conformidad con la Resolución 189 de 2024 por la cual modifica por tercera vez la Resolución 000165 de 2023, Regula los procesos de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de facturas de venta y documentos equivalentes; Resolución 000119 de 2024 por la cual modifica algunas fechas relacionadas con la implementación de los documentos equivalentes electrónicos y agrega un parágrafo al artículo 66 de la Resolución 000165 de 2023; Resolución 000165 de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la Versión 1.9 del Anexo Técnico de Factura Electrónica de Venta, se expide el Anexo Técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", Derogando la Resolución Dian número 000042 de 2020 sin perjuicio de lo previsto en el artículo 68 de la pr	Esta pregunta requiere anexar documentos (1.4.2.4. RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA. El oferente deberá adjuntar con su oferta Resolución de facturación expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales (DIAN) según normatividad vigente y observando los parámetros que le asistan en lo que respecta a facturación electrónica. NOTA: De conformidad con la Resolución 189 de 2024 por la cual modifica por tercera vez la Resolución 000165 de 2023, Regula los procesos de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de facturas de venta y documentos equivalentes; Resolución 000119 de 2024 por la cual modifica algunas fechas relacionadas con la implementación de los documentos equivalentes electrónicos y agrega un parágrafo al artículo 66 de la Resolución 000165 de 2023; Resolución 000165 de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la Versión 1.9 del Anexo Técnico de Factura Electrónica de Venta, se expide el Anexo Técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", Derogando la Resolución Dian número 000042 de 2020 sin perjuicio de lo previsto en el artículo 68 de la pr)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '1.4.2.4. RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA. El oferente deberá adjuntar con su oferta Resolución de facturación expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales (DIAN) según normatividad vigente y observando los parámetros que le asistan en lo que respecta a facturación electrónica. NOTA: De conformidad con la Resolución 189 de 2024 por la cual modifica por tercera vez la Resolución 000165 de 2023, Regula los procesos de generación, transmisión, validación, expedición y recepción de facturas de venta y documentos equivalentes; Resolución 000119 de 2024 por la cual modifica algunas fechas relacionadas con la implementación de los documentos equivalentes electrónicos y agrega un parágrafo al artículo 66 de la Resolución 000165 de 2023; Resolución 000165 de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la Versión 1.9 del Anexo Técnico de Factura Electrónica de Venta, se expide el Anexo Técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", Derogando la Resolución Dian número 000042 de 2020 sin perjuicio de lo previsto en el artículo 68 de la pr'.	
1.1.5	VALORACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	
1.1.5.1	• Lista 1. VALORACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA: Esta lista de precios debe ser diligenciada con el valor unitario (incluido IVA y demás erogaciones) de los bienes a proveer. Con el fin de evidenciar el menor valor ofertado por los proponentes. El valor ofertado no podrá ser superior a los precios de referencia aqui relacionados.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

2.269.900,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	46181503	OVEROL IMPERMEABLE DOS PIEZAS: Chaqueta con capucha y Pantalón Resortado en cintura, Fabricado en poliester texturizado laminado con pvc, resistente a rasgaduras e impermeable 100%, calibre 18. Composicion 60% poliester, 40% PVC, espesor de 32 milésimas.	1,00	UN	71.400,00	70.000,00	70.000,00
	2	46181503	OVEROL ESCAFANDRA (TRAJE ENTERIZO): Con capota o capucha, con botas adheridas al traje (vulcanizadas), overol tipo fontanero fabricado bajo norma NTC 4615, en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster. Elaborado por proceso de electro sellado de alta frecuencia, que garantiza una impermeabilidad del 100%. Calibre 25, Con Bota integrada en PVC con puntera. Color de Bota: Amarillo.	1,00	UN	441.357,00	270.000,00	270.000,00
			DELANTAL EN PVC: Delantar Impermeable con refuerzo en					

3	46181501	su contorno para mayor durabilidad, Material en PVC / Poliester de espesor 20 milesimas de pulgada . Composicion 80% PVC y 20% Poliester, con tirantas ajustables por medio de Hebilla graduable. Color Amarillo. Calibre 20. Protección integral en pecho, abdomen y piernas.	1,00	UN	49.881,00	35.000,00	35.000,00
4	46181503	OVEROL DE DRIL: Overol 100% Dril, Manga Larga, de Dos piezas; con botones, con dos bolsillos tipo parche en pecho y pierna, color Verde Militar.	1,00	UN	81.295,00	76.000,00	76.000,00
5	46161604	CHALECO REFLECTIVO: Reflectivo de alta visibilidad, con 2 (Dos) bandas reflectivas horizontales alrededor del torso y una vertical en cada costado,aplicaciones cintas reflectivas de 2",, proporciona visibilidad máxima para la seguridad, Color Verde Neon, 100% poliester. Que cumpla la EN ISO 20471, marcado como clase 2.	1,00	UN	25.823,00	25.000,00	25.000,00
6	46181504	GUANTE TIPO INGENIERO Y/O CARNAZA: Guante de cuero tipo ingeniero, cuero de vaqueta de calibre 2.4mm - 2.5 mm, puño de seguridad, banda ajustable al puño, elaborado 100% en cuero, reborde en poliester, longitud 24cm, hilos en fibras sinteticas a base de algodon con caracteristicas retardantes al corte y a la ignicion de calibre 30, resistentes a la abrasión, confecciòn según parametros de la NTC 2190:2008 - ET -04573/SST-0.	1,00	UN	16.046,00	10.000,00	10.000,00
7	46181504	GUANTES DE NITRILO EXTRALARGOS: Puño extralargo de 18" con Flock en su interior para evitar dermatitis, puño recto abierto y largo. Espesor de 24 mils. Elaborado en 100% nitrilo resistente a productos químicos y derivados del petroleo. NTC 2190:2008.	1,00	UN	40.133,00	34.000,00	34.000,00
8	46181704	CASCO DE SEGURIDAD: Casco de seguridad Color Amarillo, liviano, diseñado para impactos verticales (Tipo 1), dielectrico >20.000V (clase E), fabricado en polietileno de alta resistencia al impacto, resistente a salpicaduras químicas, con sistema de fijacion regulable ratchet, la araña debe estar diseñada con minimo 4 apoyos y sistema de amortiguamiento para disminuir la fuerza por impacto, tiene puntos de conexion para barbuquejo (minimo 4 apoyos). ANSI Z89.1,2014. ET-04560/SST-0	1,00	UN	20.915,00	18.000,00	18.000,00
9	46182314	ESLINGA EN Y: Esllinga dobre brazo de 1.8 mts, con absorbedor de impacto , 2 ganchos grandes doble cierre, resistencia a la rotura de 23 kN, con mosqueton de 50mm, cintas en Nylon con indicador de impacto. Fabricada de acuerdo a los lineamientos de la Norma ANSI Z 359-13 2013 y/o ANSI A10.32 2012 y que cumpla con las recomendaciones de OSHA Longitud maxima de 1.80m-min 1.2 m. ET04567-SST2	1,00	UN	354.195,00	250.000,00	250.000,00
10	46182306	ARNÉS O CINTURÓN DE SEGURIDAD DIELECTRICO: Arnes de seguridad dielectrico multiproposito, debe ser en H, con 4 argollas en D, ajustable en pecho, torso y piernas con soporte lumbar, 4 anillos en D, 1 espalda lateral , 1 frontal, 2 laterales, , Hebillas y anillos en aluminio forjado resistente a la corrosion, ultraliviano, argollas con resistencia min. de 5.000 libras (22.2KN-2.272 KN), carga maxima de trabajo 141 kgs, cinta de seguridad ancho de 50mm, material Nylon, con indicador de impacto. El arnes y sus herrajes debe cumplir con requerimientos de marcacion conforme a las normas nacionales e internacionales vigentes. ANSI Z359.11-2014 ET-04555/SST-1	1,00	UN	137.996,00	137.900,00	137.900,00
11	46182001	Respirador Media Cara Doble Cartucho: Pieza facial de media cara doble cartucho, ofrece la posibilidad de usar filtros y cartuchos remplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos. NIOSH/MSHA	1,00	UN	64.122,00	64.000,00	64.000,00
		Arnes Technical Rescue, diseñado para el rescate técnico de espacios confinados y de altura donde es necesario un arnés de cuerpo entero.Refuerzo de cintura almohadillados de 5 pulgadas, la cintura utiliza una conexión doble y hebilla de fijación y ajuste del anillo dorsal, las conexiones de cintura facilitan la colocación del arnés sobre el uniforme del soldado, el arnes					

	12	10141608	de pecho debe ajustarse fácilmente con las hebillas anti-slip.Puntos de anclaje en la cintura, el pecho (esternón), espalda (lumbar), laterales (dorsal) y hombros. Estos puntos de anclaje crean una flexibilidad para el trabajo. Debe tener hebillas de ajuste rápido en la parte de atrás para las piernas, lo que permite que al rescatador y usuario ajuste rápido la parte de atrás para las piernas. lo que permitirá que el rescatador y usuario tengan un ajuste menor la medida y trabajen de una manera mas cómodo. Debe tener anclajes D para multiples conexiones y cifrado de color en hebillas para las conexiones rápidas en las piernas.Medida de cinturón cerrado: 3 Pulgadas Medida de cinturón abierto: 4 Pulgadas, Peso: 5 Libras (5 OZ)ANEXO AL PLAN FICHA TECNICA ARNES, para mayor especificación del árnes.		1,00	UN	1.288.908,00	1.280.000,00	1.280.000,00

1.2	DOCUMENTOS DE ORDEN TECNICO OBJETO DE VERIFICACION	
1.2.1	Especificaciones técnicas El proponente deberá Anexar el anexo 2 que cada uno de los elementos a suministrar cumple con las Especificaciones técnicas relacionadas a continuación para lo cual se deberá diligenciar el cumplimiento de dicho requisito, mediante el formulario respectivo. Cada proponente deberá diligenciar el anexo No. 02 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO” donde manifiesta claramente que la solución ofertada cumple cada una de las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad y deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos; los mismos serán evaluadas como CUMPLE O NO CUMPLE.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Especificaciones técnicas El proponente deberá Anexar el anexo 2 que cada uno de los elementos a suministrar cumple con las Especificaciones técnicas relacionadas a continuación para lo cual se deberá diligenciar el cumplimiento de dicho requisito, mediante el formulario respectivo. Cada proponente deberá diligenciar el anexo No. 02 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO” donde manifiesta claramente que la solución ofertada cumple cada una de las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad y deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos; los mismos serán evaluadas como CUMPLE O NO CUMPLE.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Especificaciones técnicas El proponente deberá Anexar el anexo 2 que cada uno de los elementos a suministrar cumple con las Especificaciones técnicas relacionadas a continuación para lo cual se deberá diligenciar el cumplimiento de dicho requisito, mediante el formulario respectivo. Cada proponente deberá diligenciar el anexo No. 02 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO” donde manifiesta claramente que la solución ofertada cumple cada una de las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad y deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos; los mismos serán evaluadas como CUMPLE O NO CUMPLE.'.	
1.2.2	Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el Formulario No. 2, de la Invitación de Minima “ACREDITACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE”, de acuerdo con los siguientes parámetros: a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. b) El formulario debe ir firmado por el Representante Legal del Proponente y/o Suplente. c) Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario°.2 a) No se aceptan auto certificaciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el Formulario No. 2, de la Invitación de Minima “ACREDITACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE”, de acuerdo con los siguientes parámetros: a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. b) El formulario debe ir firmado por el Representante Legal del Proponente y/o Suplente. c) Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario°.2 a) No se aceptan auto certificaciones.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el Formulario No. 2, de la Invitación de Minima “ACREDITACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE”, de acuerdo con los siguientes parámetros: a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. b) El formulario debe ir firmado por el Representante Legal del Proponente y/o Suplente. c) Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario°.2 a) No se aceptan auto certificaciones. '.	
1.2.3	DEBERÁ DE ALLEGAR GARANTIDA TÉCNICA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA INVITACIÓN..	Esta pregunta requiere anexar documentos (DEBERÁ DE ALLEGAR GARANTIDA TÉCNICA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA INVITACIÓN..)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DEBERÁ DE ALLEGAR GARANTIDA TÉCNICA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA INVITACIÓN.. '.	
1.2.4	TÉRMINO DE RESPUESTA El proponente junto con la oferta debe certificar en documento independiente y firmado que en caso que resulte defectuoso el bien, o con defectos de fabricación, o porque no reúna las condiciones exigidas por la administración, el oferente futuro contratista debe proveer el reemplazo del mismo en calidad de nuevo y no re manufacturado, cuantas veces sea necesario y estar en capacidad de atender la novedad que se presente en un tiempo estimado entre 24 A 72 horas a partir de la solicitud hecha por el competente contractual, previo concepto del supervisor y del comité técnico del CENAC – REGIONAL MEDELLIN, durante el tiempo que se encuentre vigente la garantía. Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía técnica estarán a cargo del contratista. En caso de requerirse reimportación (SI APLICA) por cumplimiento de garantía, la reposición no debe superar 35 días calendario.	Esta pregunta requiere anexar documentos (TÉRMINO DE RESPUESTA El proponente junto con la oferta debe certificar en documento independiente y firmado que en caso que resulte defectuoso el bien, o con defectos de fabricación, o porque no reúna las condiciones exigidas por la administración, el oferente futuro contratista debe proveer el reemplazo del mismo en calidad de nuevo y no re manufacturado, cuantas veces sea necesario y estar en capacidad de atender la novedad que se presente en un tiempo estimado entre 24 A 72 horas a partir de la solicitud hecha por el competente contractual, previo concepto del supervisor y del comité técnico del CENAC – REGIONAL MEDELLIN, durante el tiempo que se encuentre vigente la garantía. Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía técnica estarán a cargo del contratista. En caso de requerirse reimportación (SI APLICA) por cumplimiento de garantía, la reposición no debe superar 35 días calendario.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'TÉRMINO DE RESPUESTA El proponente junto con la oferta debe certificar en documento independiente y firmado que en caso que resulte defectuoso el bien, o con defectos de fabricación, o porque no reúna las condiciones exigidas por la administración, el oferente futuro contratista debe proveer el reemplazo del mismo en calidad de nuevo y no re manufacturado, cuantas veces sea necesario y estar en capacidad de atender la novedad que se presente en un tiempo estimado entre 24 A 72 horas a partir de la solicitud hecha por el competente contractual, previo concepto del supervisor y del comité técnico del CENAC – REGIONAL MEDELLIN, durante el tiempo que se encuentre vigente la garantía. Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía técnica estarán a cargo del contratista. En caso de requerirse reimportación (SI APLICA) por cumplimiento de garantía, la reposición no debe superar 35 días calendario.'.	
1.2.5	El oferente o futuro contratista debe certificar en documento independiente junto con su oferta que los bienes a suministrar están en condición “NUEVO DE FABRICA”, protegidos por el respectivo embalaje, sin presentar imperfectos de ningún tipo y/o algún otro tipo de anomalía exterior e interior. No se aceptarán bienes de segunda, usados o remanufacturados, se compromete a entregar los elementos empacados y rotulados deberán cumplir con cada una de las especificaciones técnicas descritas. ET-. 04573/ SST-0 GUANTES DE VAQUETA ET-04567/SST-2 ESLINGA CON RESTRICCION DIELECTRICA ET-04560/ SST-0 CASCO DIELECTRICO ET-04555/ SST-1 ARNES DIELECTRICO MULTIPROPOSITO ET-04566/ SST-0 GUANTE NITRILO LARGO ET-04681/ SST-0 IMPERMEABLE DOS PIEZA Las cuales se encuentran anexas al presente proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente o futuro contratista debe certificar en documento independiente junto con su oferta que los bienes a suministrar están en condición “NUEVO DE FABRICA”, protegidos por el respectivo embalaje, sin presentar imperfectos de ningún tipo y/o algún otro tipo de anomalía exterior e interior. No se aceptarán bienes de segunda, usados o remanufacturados, se compromete a entregar los elementos empacados y rotulados deberán cumplir con cada una de las especificaciones técnicas descritas. ET-. 04573/ SST-0 GUANTES DE VAQUETA ET- 04567/SST-2 ESLINGA CON RESTRICCION DIELECTRICA ET-04560/ SST-0 CASCO DIELECTRICO ET-04555/ SST-1 ARNES DIELECTRICO MULTIPROPOSITO ET-04566/ SST-0 GUANTE NITRILO LARGO ET-04681/ SST-0 IMPERMEABLE DOS PIEZA Las cuales se encuentran anexas al presente proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El oferente o futuro contratista debe certificar en documento independiente junto con su oferta que los bienes a suministrar están en condición “NUEVO DE FABRICA”, protegidos por el respectivo embalaje, sin presentar imperfectos de ningún tipo y/o algún otro tipo de anomalía exterior e interior. No se aceptarán bienes de segunda, usados o remanufacturados, se compromete a entregar los elementos empacados y rotulados deberán cumplir con cada una de las especificaciones técnicas descritas. ET-. 04573/ SST-0 GUANTES DE VAQUETA ET- 04567/SST-2 ESLINGA CON RESTRICCION DIELECTRICA ET-04560/ SST-0 CASCO DIELECTRICO ET-04555/ SST-1 ARNES DIELECTRICO MULTIPROPOSITO ET-04566/ SST-0 GUANTE NITRILO LARGO ET-04681/ SST-0 IMPERMEABLE DOS PIEZA Las cuales se encuentran anexas al presente proceso. '.	
1.2.6	El oferente en documento independiente junto con su oferta certificará que se compromete a reemplazar los elementos que presente daños y/o deterioros y/o imperfectos, una vez informado de la novedad, por el supervisor del contrato, que al momento de la entrega no cumpla con cualquiera de las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales pactadas. Sin ocasionar costo adicional para la entidad. El termino para efectuar el cambio de los elementos será de cinco (05) días calendario contados a partir de la notificación del supervisor.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente en documento independiente junto con su oferta certificará que se compromete a reemplazar los elementos que presente daños y/o deterioros y/o imperfectos, una vez informado de la novedad, por el supervisor del contrato, que al momento de la entrega no cumpla con cualquiera de las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales pactadas. Sin ocasionar costo adicional para la entidad. El termino para efectuar el cambio de los elementos será de cinco (05) días calendario contados a partir de la notificación del supervisor.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El oferente en documento independiente junto con su oferta certificará que se compromete a reemplazar los elementos que presente daños y/o deterioros y/o imperfectos, una vez informado de la novedad, por el supervisor del contrato, que al momento de la entrega no cumpla con cualquiera de las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento y adicionales pactadas. Sin ocasionar costo adicional para la entidad. El termino para efectuar el cambio de los elementos será de cinco (05) días calendario contados a partir de la notificación del supervisor. '.	

	adicional para la Entidad. El término para ofertar el cambio de los elementos solo de ellos (05) días calendario contados a partir de la notificación del supervisor. '	
1.2.7	EL futuro CONTRATISTA, se compromete a entregar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, en medio físico y magnético a la Central Administrativa y Contable Regional Medellín y al supervisor del contrato, una lista de los bienes adjudicados con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato (de acuerdo al Anexo No. 3 de la Invitación Publica). de igual forma se compromete a suministrar la información técnica adicional que requiera el ejército nacional de acuerdo con el Anexo Correspondiente a Clausula de Catalogación. Lo anterior en aplicación a la directiva permanente no. 34 del 19 de noviembre de 2018 por medio de la cual se fijan lineamiento y directrices para escalones de catalogación y la utilización del Sistema OTAM de Catalogación en las unidades ejecutoras del ministerio de defensa nacional y la policía nacional. por ello, todo lo que se entregue e ingrese a almacén debe tener ficha técnica, lo cual es responsabilidad del supervisor del contrato, quien a su vez debe recopilar la información y enviarla al escalón 1 del ejercito mediante oficio solicitando	Esta pregunta requiere anexar documentos (EL futuro CONTRATISTA, se compromete a entregar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, en medio físico y magnético a la Central Administrativa y Contable Regional Medellín y al supervisor del contrato, una lista de los bienes adjudicados con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato (de acuerdo al Anexo No. 3 de la Invitación Publica). de igual forma se compromete a suministrar la información técnica adicional que requiera el ejército nacional de acuerdo con el Anexo Correspondiente a Clausula de Catalogación. Lo anterior en aplicación a la directiva permanente no. 34 del 19 de noviembre de 2018 por medio de la cual se fijan lineamiento y directrices para escalones de catalogación y la utilización del Sistema OTAM de Catalogación en las unidades ejecutoras del ministerio de defensa nacional y la policía nacional. por ello, todo lo que se entregue e ingrese a almacén debe tener ficha técnica, lo cual es responsabilidad del supervisor del contrato, quien a su vez debe recopilar la información y enviarla al escalón 1 del ejercito mediante oficio solicitando)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EL futuro CONTRATISTA, se compromete a entregar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, en medio físico y magnético a la Central Administrativa y Contable Regional Medellín y al supervisor del contrato, una lista de los bienes adjudicados con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato (de acuerdo al Anexo No. 3 de la Invitación Publica). de igual forma se compromete a suministrar la información técnica adicional que requiera el ejército nacional de acuerdo con el Anexo Correspondiente a Clausula de Catalogación. Lo anterior en aplicación a la directiva permanente no. 34 del 19 de noviembre de 2018 por medio de la cual se fijan lineamiento y directrices para escalones de catalogación y la utilización del Sistema OTAM de Catalogación en las unidades ejecutoras del ministerio de defensa nacional y la policía nacional. por ello, todo lo que se entregue e ingrese a almacén debe tener ficha técnica, lo cual es responsabilidad del supervisor del contrato, quien a su vez debe recopilar la información y enviarla al escalón 1 del ejercito mediante oficio solicitando '.	
1.2.8	El oferente deberá presentar en la fecha del cierre del proceso junto con su oferta declaración de conformidad de las fichas técnicas y las fichas técnicas de todos los elementos solicitados en idioma castellano con base en lo establecido en las especificaciones técnicas solicitadas y de acuerdo a fichas tecnicas publicadas	Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente deberá presentar en la fecha del cierre del proceso junto con su oferta declaración de conformidad de las fichas técnicas y las fichas técnicas de todos los elementos solicitados en idioma castellano con base en lo establecido en las especificaciones técnicas solicitadas y de acuerdo a fichas tecnicas publicadas)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El oferente deberá presentar en la fecha del cierre del proceso junto con su oferta declaración de conformidad de las fichas técnicas y las fichas técnicas de todos los elementos solicitados en idioma castellano con base en lo establecido en las especificaciones técnicas solicitadas y de acuerdo a fichas tecnicas publicadas '.	
1.3	DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO OBJETO DE VERIFICACION	
1.3.1	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA La carta de presentación de la propuesta se diligenciará en original conforme al modelo contenido en el Formulario Nº. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" del pliego de condiciones, suscrita por el proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA La carta de presentación de la propuesta se diligenciará en original conforme al modelo contenido en el Formulario Nº. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" del pliego de condiciones, suscrita por el proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA La carta de presentación de la propuesta se diligenciará en original conforme al modelo contenido en el Formulario Nº. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" del pliego de condiciones, suscrita por el proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.'.	
1.3.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL el oferente debera anexar el certificado de existencia y represenatacion legal	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL el oferente debera anexar el certificado de existencia y represenatacion legal)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL el oferente debera anexar el certificado de existencia y represenatacion legal'.	
1.3.3	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), deberá adjuntar el certificado de los antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), deberá adjuntar el certificado de los antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), deberá adjuntar el certificado de los antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. '.	
1.3.4	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales. '.	
1.3.5	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000, la resolución No. 5149 de 2000 y la circular 0117 de 2002, el oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000, la resolución No. 5149 de 2000 y la circular 0117 de 2002, el oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000, la resolución No. 5149 de 2000 y la circular 0117 de 2002, el oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. '.	
1.3.6	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS El proponente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN, imprimirá la consulta de los antecedentes fiscales a través del mecanismo en línea de la página de la Procuraduria General de la Nacion. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS El proponente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN, imprimirá la consulta de los antecedentes fiscales a través del mecanismo en línea de la página de la Procuraduria General de la Nacion. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS El proponente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN, imprimirá la consulta de los antecedentes fiscales a través del mecanismo en línea de la página de la Procuraduria General de la Nacion. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador. '.	

1.3.7	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA. El proponente deberá llegar junto con su oferta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del proponente o del Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal, según corresponda.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA. El proponente deberá llegar junto con su oferta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del proponente o del Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal, según corresponda.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA. El proponente deberá llegar junto con su oferta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal del proponente o del Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal, según corresponda. '.	
1.3.8	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 5 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" En este formulario se certifican los pagos en que incurrirá el proponente con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 5 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" En este formulario se certifican los pagos en que incurrirá el proponente con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 5 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" En este formulario se certifican los pagos en que incurrirá el proponente con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta. '.	
1.3.9	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No 6. "PACTO DE INTEGRIDAD". Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, el cual se suscribe con el adjudicatario de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional. Este formulario será objeto solo de verificación más no será habilitante de la propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No 6. "PACTO DE INTEGRIDAD". Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, el cual se suscribe con el adjudicatario de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional. Este formulario será objeto solo de verificación más no será habilitante de la propuesta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No 6. "PACTO DE INTEGRIDAD". Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, el cual se suscribe con el adjudicatario de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional. Este formulario será objeto solo de verificación más no será habilitante de la propuesta. '.	
1.3.10	CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA Al tenor del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el proponente en su propuesta deberá certificar que no se encuentra incurso dentro de ninguna de las sanciones establecidas dentro del Código Nacional de Policía y Convivencia, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o consorcio o promesa de sociedad futura.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA Al tenor del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el proponente en su propuesta deberá certificar que no se encuentra incurso dentro de ninguna de las sanciones establecidas dentro del Código Nacional de Policía y Convivencia, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o consorcio o promesa de sociedad futura.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA Al tenor del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el proponente en su propuesta deberá certificar que no se encuentra incurso dentro de ninguna de las sanciones establecidas dentro del Código Nacional de Policía y Convivencia, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o consorcio o promesa de sociedad futura. '.	
1.3.11	Formulario "Manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades", Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formulario "Manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades", Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formulario "Manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades", Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional. '.	
1.3.12	FORMULARIO "MULTAS O SANCIONES IMPUESTAS"FORMULARIO No. 4 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES" Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO "MULTAS O SANCIONES IMPUESTAS"FORMULARIO No. 4 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES" Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO "MULTAS O SANCIONES IMPUESTAS"FORMULARIO No. 4 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES" Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional. '.	
1.3.13	FORMULARIO No. 3 MODELO CARTA SOBRE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No. 3 MODELO CARTA SOBRE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO No. 3 MODELO CARTA SOBRE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES '.	
1.3.14	FORMULARIO No. 7 MODELO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL DECRETO 753 DE 2019 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1918 DE 2018. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", reglamentado parcialmente por el Decreto 1377 de 2013; así como la Directiva Permanente del Ministerio de Defensa Nº03/2019 MDN "Lineamientos para la definición de la Política de Tratamiento de Datos Personales en el Ministerio de Defensa Nacional"; Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones." con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por MDN-EJÉRCITO NACIONAL –CENAC REGIONAL MEDELLÍN de lo siguiente:	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No. 7 MODELO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL DECRETO 753 DE 2019 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1918 DE 2018. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", reglamentado parcialmente por el Decreto 1377 de 2013; así como la Directiva Permanente del Ministerio de Defensa Nº03/2019 MDN "Lineamientos para la definición de la Política de Tratamiento de Datos Personales en el Ministerio de Defensa Nacional"; Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones." con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por MDN-EJÉRCITO NACIONAL –CENAC REGIONAL MEDELLÍN de lo siguiente:)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO No. 7 MODELO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL DECRETO 753 DE 2019 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1918 DE 2018. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", reglamentado parcialmente por el Decreto 1377 de 2013; así como la Directiva Permanente del Ministerio de Defensa Nº03/2019 MDN "Lineamientos para la definición de la Política de Tratamiento de Datos Personales en el Ministerio de Defensa Nacional"; Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones." con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por MDN-EJÉRCITO NACIONAL –CENAC REGIONAL MEDELLÍN de lo siguiente: '.	
1.3.15	FORMULARIO No. 9 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Ciudad y fecha, El(los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica PROPONENTE, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal PROPONENTE) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal PROPONENTE,	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No. 9 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Ciudad y fecha, El(los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica PROPONENTE, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal PROPONENTE) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal PROPONENTE,)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO No. 9 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Ciudad y fecha, El(los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica PROPONENTE, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal PROPONENTE) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal PROPONENTE, '.	
1.3.16	FORMULARIO No. 10 COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO Que libre y voluntariamente, de manera unilateral, en mí propio nombre y de los funcionarios o asesores que se vinculen a la misma para efectos de ejecución del presente contrato, asume el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No. 10 COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO Que libre y voluntariamente, de manera unilateral, en mí propio nombre y de los funcionarios o asesores que se vinculen a la misma para efectos de ejecución del presente contrato, asume el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO No. 10 COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO Que libre y voluntariamente, de manera unilateral, en mí propio nombre y de los funcionarios o asesores que se vinculen a la misma para efectos de ejecución del presente contrato, asume el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: '.	
	FORMULARIO No.11 MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA LA PERSONA JURÍDICA ACREDITAR LA CALIDAD DE GRAN EMPRESA, MEDIANA EMPRESA, PEQUEÑA EMPRESA O MICROEMPRESA Los (los) suscrito (os)	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No. 11 MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA LA PERSONA

1.3.17	(Las) suscritos (as) _____(Nombre del representante legal), portador (a) del documento de identidad No. _____, actuando en mi calidad de representante legal y _____(Nombre del revisor fiscal o contador público), portador (a) del documento de identidad No. _____ y de la tarjeta profesional No._____,	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No.11 MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA LA PERSONA JURÍDICA ACREDITAR LA CALIDAD DE GRAN EMPRESA, MEDIANA EMPRESA, PEQUEÑA EMPRESA O MICROEMPRESA Los (Las) suscritos (as) _____(Nombre del representante legal), portador (a) del documento de identidad No. _____, actuando en mi calidad de representante legal y _____(Nombre del revisor fiscal o contador público), portador (a) del documento de identidad No. _____ y de la tarjeta profesional No._____,)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO No.11 MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA LA PERSONA JURÍDICA ACREDITAR LA CALIDAD DE GRAN EMPRESA, MEDIANA EMPRESA, PEQUEÑA EMPRESA O MICROEMPRESA Los (Las) suscritos (as) _____(Nombre del representante legal), portador (a) del documento de identidad No. _____, actuando en mi calidad de representante legal y _____(Nombre del revisor fiscal o contador público), portador (a) del documento de identidad No. _____ y de la tarjeta profesional No._____, '.	
1.3.18	FORMULARIO Nº 12 COMPROMISO ANTISOBORNO. Ciudad y fecha, El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO Nº 12 COMPROMISO ANTISOBORNO. Ciudad y fecha, El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO Nº 12 COMPROMISO ANTISOBORNO. Ciudad y fecha, El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad. '.	
1.3.19	FORMULARIO No. 13 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Yo _____ identificado con cedula de ciudadanía No_____ de _____ en calidad de Representante Legal de la empresa _____ _____, con NIT _____; certifico que actualmente nuestra organización se encuentra en la adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios tem	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No. 13 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Yo _____ identificado con cedula de ciudadanía No_____ de _____ en calidad de Representante Legal de la empresa _____ _____, con NIT _____; certifico que actualmente nuestra organización se encuentra en la adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios tem)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' FORMULARIO No. 13 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Yo _____ identificado con cedula de ciudadanía No_____ de _____ en calidad de Representante Legal de la empresa _____ _____, con NIT _____; certifico que actualmente nuestra organización se encuentra en la adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios tem'.	
1.3.20	FORMULARIO No. 14 "SOLICITUD LIMITACIÓN CONVOCATORIA MIPYMES NACIONALES" Señores LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN. Ciudad Referencia: Solicitud para Limitación Convocatoria MiPymes para el proceso de Minima Cuantía No. XXX/2026 cuyo objeto es el: ----------". Convocado por LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No. 14 "SOLICITUD LIMITACIÓN CONVOCATORIA MIPYMES NACIONALES" Señores LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN. Ciudad Referencia: Solicitud para Limitación Convocatoria MiPymes para el proceso de Minima Cuantía No. XXX/2026 cuyo objeto es el: ----------". Convocado por LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO No. 14 "SOLICITUD LIMITACIÓN CONVOCATORIA MIPYMES NACIONALES" Señores LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN. Ciudad Referencia: Solicitud para Limitación Convocatoria MiPymes para el proceso de Minima Cuantía No. XXX/2026 cuyo objeto es el: ----------". Convocado por LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN. '.	
1.3.21	FORMULARIO No. 15 "ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE" CUANDO APLIQUE Señores LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN. Ciudad Referencia: Acreditación de Criterios de Desempate para el proceso de Mínima Cuantía No. XXX/2026 cuyo objeto es el: ----------". Convocado por LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No. 15 "ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE" CUANDO APLIQUE Señores LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN. Ciudad Referencia: Acreditación de Criterios de Desempate para el proceso de Mínima Cuantía No. XXX/2026 cuyo objeto es el: ----------". Convocado por LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO No. 15 "ACREDITACIÓN DE CRITERIOS DE DESEMPATE" CUANDO APLIQUE Señores LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN. Ciudad Referencia: Acreditación de Criterios de Desempate para el proceso de Mínima Cuantía No. XXX/2026 cuyo objeto es el: ----------". Convocado por LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN. '.	
1.3.22	MODELO CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA Yo, (nombre del representante legal), identificado con cédula de ciudadanía no. _____, en mi condición de representante legal de (nombre de la empresa o entidad) identificada con Nit _____, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado	Esta pregunta requiere anexar documentos (MODELO CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA Yo, (nombre del representante legal), identificado con cédula de ciudadanía no. _____, en mi condición de representante legal de (nombre de la empresa o entidad) identificada con Nit _____, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'MODELO CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA Yo, (nombre del representante legal), identificado con cédula de ciudadanía no. _____, en mi condición de representante legal de (nombre de la empresa o entidad) identificada con Nit _____, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado '.	
1.3.23	MODELO CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA NATURAL Yo, (nombre de la Persona Natural), identificado con cédula de ciudadanía No. _____, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales que me resultan exigibles por la Ley.	Esta pregunta requiere anexar documentos (MODELO CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA NATURAL Yo, (nombre de la Persona Natural), identificado con cédula de ciudadanía No. _____, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales que me resultan exigibles por la Ley.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'MODELO CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA NATURAL Yo, (nombre de la Persona Natural), identificado con cédula de ciudadanía No. _____, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales que me resultan exigibles por la Ley. '.	